

SANTA ROSA, MZA., 28 DE MAYO DE 1.998.-

DECLARACION N° 086/1.998.-

VISTO : Que el fútbol en todo nuestro País es el deporte de mayor jerarquía y que en nuestro Departamento es practicado por una importantísima cantidad de personas, se hace indispensable contar con medios de difusión que apoyen y comuniquen al resto de la población las novedades que ocurran en los distintos eventos. Sabemos que esto significa un esfuerzo personal y grupal de consideración, ya que no contamos, en ciertos casos, con los medios económicos y técnicos que poseen otros medios de comunicación, por lo que se hace más difícil trabajar en este rubro, y

CONSIDERANDO :

Que existe un grupo de jóvenes que está trabajando en un programa de radio denominado "EL CRISTAL DEPORTIVO", en F.M. Cristal, la única radio-emisora de nuestro Departamento.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

D E C L A R A :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Departamental el Programa Radial "EL CRISTAL DEPORTIVO", que se emite por F.M. Cristal.-

ARTICULO 2º.- Felicitar al grupo de jóvenes que trabaja para llevar adelante dicho programa y a las autoridades de la Emisora mencionada.-

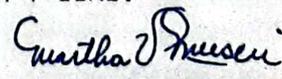
ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dése al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTIOCHO
DÍAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-----


GONZALO G. G. ZAPATA
PRO-SECRETARIO
M.C.D. DE SANTA ROSA (MZA.)
Ald. secretario



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


Prof. MARTHA VIVIANA MUSERI
PRESIDENTE
H.C.D. SANTA ROSA - (MZA.)